

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,851

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 2 Ptas.*  
*Por trimestre... 5'50 »*  
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50 »*  
*Por trimestre... 7 »*

VIERNES 16 DE MARZO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## DE ACTUALIDAD

Tomamos lo siguiente del extracto oficial de la sesión del Senado, correspondiente al día 13 del mes corriente: El señor Conde de Torres Cabrera: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Conde de Torres Cabrera: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento, y suplico á la Mesa tenga la bondad de transmitirsele; no es pregunta, no necesita contestación aquí, es sólo un ruego, y aún así, lo hubiera anunciado al señor Ministro si hubiese tenido tiempo.

Acabo de saber que el señor Presidente del Consejo de Ministros debe haber recibido hace dos días un extenso telegrama de la Cámara de Comercio de Córdoba, en el que, con motivo de un decreto publicado recientemente en la Gaceta, recargando en una peseta por fanega el arancel para la importación de trigo en España, dice la Cámara de Comercio que el trigo cuesta hoy en Córdoba á 60 reales la fanega; que este es un precio á que no se paga en país alguno, y que el dicho recargo arancelario hará imposible la subsistencia, enriqueciendo sólo al acaparador, por lo que ruega la Cámara de Comercio al señor Morat que este recargo se suprima. Ya sé yo que en materia arancelaria es casi imposible decretar á gusto de todos, y supongo que ya el señor Presidente habrá puesto mano en ello.

Pero es el caso que el telegrama continúa diciendo que por las calles de Córdoba vagan grupos de 200 á 400 personas, que van de casa en casa pidiendo pan de grado ó por fuerza, sin que nadie lo impida, porque el gobernador se encuentra ausente, el secretario enfermo y el alcalde dice que no está en sus atribuciones la resolución del conflicto; es decir: que la huelga de toda autoridad estimula allí á la holganza; que el Poder público se cruza de brazos diciendo á las clases sociales: «Ahí os quedáis; comeos las unas á las otras.»

Contrasta con este procedimiento la noble actitud del pueblo de Córdoba, que no solamente ocurre á aquellos desconocidos, sino que acude al remedio del conflicto en la raíz del mal, organizando en estos momentos un Sindicato gremial, que habrá de funcionar bajo el patronato de la Real Sociedad Cordobesa de Amigos del País, separando así á obreros y patronos de sus respectivas asociaciones de resistencia. Para que los señores Senadores y el Gobierno de S. M. puedan conocer la trascendencia de esta organización, dejo sobre la mesa del Senado el acuerdo impreso de la Sociedad Económica.

Uno de los principales fines de este Sindicato es precisamente el evitar el abuso que puede estarse haciendo de la caridad pública; porque unidos los patronos y los obreros de cada gremio y conociéndose todos, podrá fácilmente la Sociedad Económica formar la estadística exacta de los obreros auténticos, apreciar sus necesidades verdaderas, armonizar con ellas los socorros, si es que de éstos resulta entonces haber necesidad, y así, y sólo así, es como podrá ponerse coto al mal creciente. Claro está que para atender debidamente á los deberes de este patronato, la Sociedad Económica necesita algún recurso del Estado, y yo me permito rogar al señor Ministro de Fomento que atienda benévolo la instancia que mañana mismo me prometo presentarle en nombre de aquella Sociedad demandando una pequeña subvención de 5.000 pesetas solamente, con cuya suma entiendo que ha de poder evitar al Gobierno el gasto de muchos millones infructuosamente repartidos.

Píenselo bien el señor Ministro de Fomento; creer que la causa del conflicto está en que hayan ó no caído unos cuantos milímetros más ó menos de agua sobre la tierra, es una vulgaridad que se está imprimiendo. La causa del conflicto que palpita en Andalucía y en Aragón, en Galicia y en Cataluña está en el desconocimiento completo del país por el Gobierno, en la idiosincrasia del Estado español, cuya acción no puede dejar de ser funesta para los

pueblos, por razón de su misma idiosincrasia, y de esto ya trataremos oportunamente.

Ruego, pues, á la Mesa, que transmita mi ruego al señor Ministro de Fomento, y por ello, y por la benevolencia del Senado, quedo agradecido. (Varios señores Senadores: Muy bien.)

He dicho. El señor Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Fomento el ruego del señor Conde de Torres Cabrera.

## LOS AYUNTAMIENTOS

Hace bastante tiempo que es preocupación constante de todos los gobiernos que vienen sucediéndose en nuestra patria, la de reformar la ley Municipal, en sentido descentralizador, por crear, fundadamente, que los Ayuntamientos estén harto esclavizados al poder central, entre cuyas tupidas mallas se ahogan sus iniciativas, si es que iniciativas pueden tener unas corporaciones sujetas á perennes y variadas tutelas y tan cargadas de obligaciones ajenas, como exhaustas de recursos propios.

Varios son los proyectos que se han presentado en las Cortes, y todos han sufrido igual suerte: aumentar el farrago de papeles inútiles que, envueltos en cartones y atados con balduque, dormitan en el más empolvado rincón del archivo del ministerio.

Bien arrinconados están, puesto que la deseada descentralización administrativa aparece raquítica y medrosa en todos ellos, y sus disposiciones poco ó nada habrían de favorecer á los pueblos.

Es costumbre muy generalizada, sobre todo entre los profetas políticos de todas castas, el criticar, zaherir y poner como un guilaipo á los Ayuntamientos.

Se habla de ellos como de centros donde la inmoralidad impera y hasta se pone en constante entredicho la honradez de los ediles, aunque la tengan bien oimentada. Se achaca todo al pernicioso caciquismo, cuando la existencia de este mal obedece al gran apoyo que el cacique rural encuentra en los de más elevada esfera, sin cuyo apoyo desaparecería por completo. En lo que se fijan pocos, muy pocos, es en que la mayoría de los Ayuntamientos carecen de recursos para atender, no sólo á sus obligaciones, sino á las que el Estado ha ido y vá paulatinamente imponiéndoles, ajenas por completo al común, hasta el extremo de que las corporaciones populares han perdido hoy su verdadero carácter, y más que municipalidades parecen agencias ejecutivas del fisco.

La carencia de recursos en lo que, como queda dicho, muy pocos se fijan, es la causa primordial del estado deplorable de los Ayuntamientos, pues la mayoría, y sobre todo los de más importancia, tienen lo que pudiera decirse ingresos de pobre y obligaciones de rico.

Y para probarlo cumplidamente voy á demostrar, con la realidad aplastante de los números, la situación de un Ayuntamiento, del que por casualidad poseo datos ciertos, y le designaré con la letra B, como pudiera designarle con otra cualquiera. Advierto que en análoga situación se encuentran muchos de los Ayuntamientos más importantes de esta provincia, como puede comprarse.

Los siguientes datos son los del presupuesto ordinario de 1904; mas para el caso es igual, puesto que discreparán muy poco de los del corriente año.

El Municipio B consta de más de 14.000 habitantes, y hé aquí los recursos con que cuenta y los gastos obligatorios y no diferibles que tiene que satisfacer:

Ingresos	Pesetas.
Por arrendamiento de varias fincas comunales y producto de censos de Propios	8.217 37
Por id. de varias hazas	290 00
Por intereses de inscripciones de sus bienes de Propios enagenados	1.738 13

Producto del impuesto sobre pesas y medidas	16.650 00
Idem del de puestos de venta en la vía pública	4.503 34
Idem del Matadero público	700 00
Idem del cementerio	300 00
Idem de explotación de certificaciones	50 00
Idem de multas gubernativas	50 00
Por lo que satisfacen los pueblos del partido (es cabeza de partido judicial) para atenciones carcelarias	1.801 64
Por sobrante del recargo de la contribución territorial, después de satisfechas con dicho recargo, por el Estado, las atenciones de personal y material de enseñanza primaria	12.100 00
Por recargo sobre las cuotas de la contribución industrial	934 71
Por el importe del cupo general de consumos	89.995 00
Por idem del de la sal	5.997 00
Recargo municipal del 100 por 100 sobre la primera cifra de consumos	89.995 00
Idem del recargo sobre cédulas personales	2.506 00
Total ingresos	235.828 19

### Bajas

Jamás se ha conseguido realizar, en su totalidad, la cantidad presupuestada por consumos. El medio de la Administración municipal dió siempre, como lo dá en todas partes, pésimo resultado, lo mismo que el repartimiento vecinal, semillero de venganzas políticas y de disgustos.

El más beneficioso fué el arriendo á venta libre; mas sin embargo, jamás pudo contratarse por mayor suma que las dos terceras partes del cupo. ¡Cómo será este!

Dedúzcanse por esta causa 52.000 pesetas, es decir, diez mil menos de lo que produjo el arriendo en los mejores años.

Calólese una baja de 2.000 pesetas en la consignación del recargo sobre las contribuciones, que no logran cobrar totalmente los Ayuntamientos, por varias causas, y otra baja de 500 pesetas por el recargo sobre cédulas personales, y harán un total de 54.500 pesetas, quedando por lo tanto reducidos los ingresos verdaderos á 181.328 19.

### Gastos

obligatorios, preferentes de pago inmediato y nada diferibles:	
Cupo de consumos para el Tesoro	95 992 00
20 por 100 de Propios para idem	1.734 67
10 por 100 de pesas y medidas idem	1.665 00
Contingente provincial para la Diputación	34 965 59
Gastos de la cárcel del partido	7.559 92
Alquileres de edificios de escuelas y habitación para los maestros	2.426 50
Subvenciones y premios para la primera enseñanza	700 00
Alquiler de la casa-cuartel de la guardia civil	370 00
Formación, reintegro y franquero de apéndices, repartimientos de la contribución, padrón de cédulas y otros que principalmente interesan al Tesoro	300 00
Total	145.713 68

Quedan 35.614 51

De modo que con 35.614'51 pesetas tiene que atender el Ayuntamiento de un pueblo de más de 14.000 almas á los servicios y obligaciones siguientes:

Sueldos de empleados de Secretaría. —Contaduría. —Material de oficinas. —Suscripción á la Gaceta. —Efectos y mobiliario de las oficinas. —Gastos de quintas. —Elecciones. —Alumbrado y calefacción. —Gastos de representación. —Guardia municipal diurna y nocturna. —Guardería rural. —Seguros de incendios. —Alumbrado público. —Limpieza de calles. —Arbolado. —Premios á los matadores de animales dañinos. —Socorros domiciliarios. —Idem á po-

bres transeuntes. —Auxilios benéficos. —Entretimiento de los edificios comunales. — Fuentes y cañerías. —Alcantarillado. —Caminos vecinales. — Aceras y empedrados. — Paseos públicos. —Censos. —Funciones y festejos. —Créditos reconocidos. —Eventuales é imprevistos y... ¿á qué seguir? Todos los que requiere el ornato, la higiene y comodidad del vecindario.

¿Y esto es posible? Dejo la contestación al buen juicio de mis lectores.

Consecuencia lógica. Que no se pagan totalmente las obligaciones del Estado ni las de las provincia y que los servicios municipales quedan pésimamente atendidos.

Y los débitos alcanzan una suma exajerada y el desprestigio cuando y de cada vez se hace más imposible la vida de los Ayuntamientos, sufriendo las consecuencias el pueblo.

Fijense en dicha causa los gobernantes, procuren aminorar las obligaciones ajenas amontonadas sobre los municipios y facilitarles medios para que puedan cumplir las propias, y entonces exijánsen sin contemplación responsabilidades á los que no den cuenta de su gestión administrativa; pero entre tanto, reconózcase que no es todo desbarajuste, malversación, ni caciquismo en los Ayuntamientos. Que hay algo más grave, algo que no se tiene en cuenta y ese algo es la falta de recursos.

Bien es verdad que para remediar dichos males suelen los legisladores aprobar periódicamente leyes como la de 1893, llamadas de moratorias, por las que perdonan á los morosos el cincuenta ó el sesenta por ciento, con lo que se enseña prácticamente á los Ayuntamientos que el no pagar tiene la ventaja de que tarde ó temprano llegará tan extraña é ilógica recompensa.

JUAN OCAÑA.

## Un hijo del arroyo

La noche era lluviosa, tristonja y fría. El fuertísimo huracán que se había desencadenado por imperioso mandato de Eolo, enviaba con sus agudos silbidos besos glaciales de agonía y de muerte, besos fatídicos que parecían semejar eternos lamentos de maldiciones y dolores.

Al impulso de su fuerza, las ramas largas y escueltas de los árboles de la Castellana chocaban entre sí, produciendo ruidos de huesos de esqueletos, y, violentamente, se confundían en palpitantes abrazos, como almas doloridas que creen llegado el instante de despedirse para siempre.

Por entre las amplias calles que formaban sus troncos añosos, dos caballos negros, con guarniciones charoladas, marchaban briosamente al galope, arrastrando orgullosos, por la fangosa tierra, un coche blasonado, en cuyo interior se distinguía la silueta de una mujer, hermosa como Amena, como la madre de Mahoma, y que brillaba en el gran mundo como brilla en el horizonte un astro de luz clarísima y pura.

Celis, como íntimamente la llamaban sus amigas, iba acompañada de Federico Borteman, un joven moreno, de ojos grandes y soñadores, rico y derrochador, que le había dado su mano y que tenía la costumbre de despilfarrar su fortuna saneada en diversiones y en orgías.

Guiados los brutos por un cochero alto, fornido y seriote, recorrieron el paseo, hasta llegar á la Cibeles, y, girando por la cuesta de la calle de Alcalá, detuvieron su marcha frente á un hotelito limpio y coquetón, propiedad de Mme. Routier, una señora de buen humor, que gustaba convertirle con frecuencia en templo de ilusiones y alegría.

Los recién casados, desafiando el agua y el frío, descendieron del carruaje, y, penetrando en aquel bonito hotel, no tardaron en encontrarse en presencia de su muy amable dueña.

—¡Hola, queridísima amiga mía! —dijo esta saliendo al encuentro de la encantadora Celis, apresurándose á estrecharla entre sus brazos; y contestando después afablemente al saludo que

le hizo el joven Borteman, los condujo á un saloncito profusamente decorado, donde campeaban ese refinamiento y buen gusto de la coquetería femenina, y en donde elegantes parejas, bailando á los acordes de una música sugestiva, caldeaban la atmósfera con su constante mariposeo.

Entonces la fiesta tuvo un corto paréntesis, mientras que los que la formaban recibían con íntimo regocijo á los recién llegados, continuando después entre una serie no interrumpida de obsequios por parte de Mme. Routier.

Las horas transcurrían alegres y risueñas, y mientras que los aromas de la juventud, las fosforescencias pasionales del alma y los anhelos íntimos de vida palpitan en aquel santuario de amor y felicidad, la lluvia, impelida por el viento, golpeaba furiosamente los cristales, como si con su continuo repiqueteo pretendiera interrumpir la desbordante alegría que en aquel salón reinaba; pero los amigos de Mme. Routier, burlándose de la furia de los elementos, continuaban entregados al goce y á la expansión, en medio de aquel ambiente sofocante, caldeado por el aroma de las mujeres y de las flores, y en donde tantas botellas de licores se consumieron, que fueron poco á poco trastornando los cerebros de algunos concurrentes.

Federico Borteman, sintiéndose ya completamente mareado por la influencia del Jerez y del Champagne, vióse en la necesidad de manifestar á su adorable mujercita grandísimos deseos de retirarse.

—Vámonos cuando gustes, querida! —le contestó ella con zalamería cariñosa. Y despidiéndose ambos de Mme. Routier y de los demás amigos, que aún estaban dispuestos á seguir allí hasta que el cansancio los rindiera, se dirigieron hacia la calle, donde el cochero, bien envuelto en amplio impermeable y con el sombrero hundido hasta las cejas, los esperaba impertérrito en lo alto del pescante, sufriendo resignado los tremendos aguaceros con que le obsequiaban las parduzcas nubes que cubrían el horizonte.

Cuando el matrimonio llegó al portal de aquel primoroso hotelito, que parecía entonces un nido de vehementísimas pasiones, observó que en un rincón del quicio de la puerta se hallaba acurrucado y dormido un jovenzuelo, como de diez á doce años, vestido con un trajecillo que no conservaría ni la más leve huella de su forma primitiva, y que se había albergado allí para librarse de las inclemencias de la noche, ya que no tenía un lecho en que descansar ni quizás una madre que, cariñosa, le pudiera prestar calor en su regazo.

Borteman, que se hallaba en ese estado inconsciente á que suele conducir el abuso del licor, se aproximó casi tambaleándose al abandonado rapazuelo, y sin que la hermosa Celis lo pudiera evitar, tuvo la malísima ocurrencia de despartarle á puntapiés, como hubiera podido despartar á un perro.

—¿Por qué me pega usted? —dijo el muchacho levantándose del suelo, medio aturdido por tan inesperada y brutal agresión. —¿Acaso podía molestarle? Tenía frío, mucho frío, y como estaba la noche así y no podía dormir en otra parte, por eso me dejé caer en este cachito de rincón y... ya ve usted ¡contra! en vez de haberse compadecido de mí, me ha castigado sin yo tenerlo merecido. ¡Rediez! Usted debe ser uno de esos señoritos malos!

—¡Calla, granuja! —exclamó airado el incompasivo Borteman. Y ofendido por las últimas palabras que el gofillo pronunció, intentó, furioso, agredirle nuevamente.

Entonces Celis, que desde luego sintió honda ternura por el rapazuelo, se abrazó fuertemente al cuello de su esposo, para decirle suplicante:

—¿Qué vas á hacer, querida? Deja por Dios á esa pobre criatura, á ese gorrón que está fuera del nido y no tendrá, quizás, á nadie que le quiera.

Borteman, mal humorado, se resignó á obedecer á su mujer, y en medio de la lluvia que de las entrañas negruzcas de las nubes seguía cayendo persistente, se lanzaron los dos al interior del carruaje, ordenando al automedonte avivara á los caballos, los cuales, al sentir el estallido de la fusta, partieron al galope.

El muchacho, que se quedó allí con ese aire abatido de los tristes, vió que á los reflejos de la luz brillaba en el suelo algo que no sabía lo que era y que no se atrevía á recoger, temeroso de cometer alguna acción que fuera reprochable. Pero empujado por la curiosidad, que en esta ocasión ejerció de mala consejera, se apoderó, tímido y vacilante, de aquello que relucía ante sus ojos como una provocación á su miseria.

—¿Esto qué será?— se dijo.—Y el chico, que, aunque carecía de esa malicia refinada de los infortunados hijos del arroyo, no era torpe, se convenció bien pronto de que aquello que tenía entre sus manos era un bolsillo de plata, en cuyo fondo de mallas se apretaban entre sí unas cuantas monedas del mismo metal, que esperaban resignadas que alguien las libertara de aquella carolita primorosa y reluciente.

Al verse el chico con dinero, y pensar á la vez que alguien, gozando de los bárbaros instintos de Borteman, pudiera castigarle por encontrarse allí, se le ocurrió ir á una taberna ó bodega donde tuviera ocasión de poder comer y donde pudiera también terminar de pasar la noche al confortable calorillo de un brasero.

Consciente con su idea, salió á la calle saltando como un corcillo, sin nada en la cabeza ni en los pies y con la camiseta fuera de los pantalones, á la que el viento sacudía fuertemente, como enseña tristísima de pobreza. Y aguantando sobre sus espaldas casi desnudas el peso y la frialdad del agua, que caía á torrentes como si con su tenaz persistencia pretendiera destruirlo todo, llegó el muchacho á una taberna muy pequeña y poco limpia de la calle de Hermosilla, donde pidió que le sirvieran, á más de un panecillo, un vaso de vino tinto del país y un plato de judías blancas que, á pesar de estar muy mal condimentadas, se comió con el mismo apetito que se hubiera podido comer el mejor de los manjares.

Apenas hubo terminado de llenar su estomaguillo, se presentó en aquel repugnante santuario de Baco un hombre robusto, de musculatura atlética, color bronceado y duras facciones, que pidió al encargado del mostrador una copa de aguardiente.

El gofillo reconoció en él al cochero del desequilibrado Borteman. Acerósele risueño y altivo, y empujándose cuanto le fué posible, le tocó con sus manitas en el hombro, como si hubiera sido el mejor de sus amigos.

El recién llegado volvió la cabeza y miró á ras al rapazuelo.

—¡Hola, granujilla! ¿qué diablos te han traído por aquí?

—¡Anda, rediez! ¿quién me había de traer? Nadie; yo solo que he venido dispuesto á que me dieran de cenar y á pasar la noche aquí, si no me lanzan á empujones al medio del arroyo.

—Pero, chico, ¿es que tú tienes dinero?— le preguntó el cochero, reventando de curiosidad.

—¿Que si lo tengo, dice? Ahora verá usted. Y con esa ignorancia propia de los niños de su edad, refirió cuanto le había ocurrido, sin ocultar detalle alguno.

Sospechando el auriga que aquel dinero pudiera haber pertenecido á Borteman, discurrió llevarse al precoz ohiquillo á la cochera y presentarlo al día siguiente á sus señoritos, cuando se hubieran levantado.

Y aferrado temente á su idea, pagó al tabernero cuanto habían consumido, y luego, con engañosa amabilidad, no le costó gran trabajo reducir al rapazuelo para que le acompañara, quien, encariñándose con él, le fué siguiendo por las calles con cierto airecillo de vanidosa satisfacción y haciéndole chapotear con sus descalzados pies el agua de los charcos, sin que le preocuparan los tristes gemidos que parecía lanzar el viento.

Envueltos en la soledad abrumadora de la noche, llegaron por fin á un espacioso cocherón, en cuyos lóbrogos pajaros, y arropado con una bien usada manta, durmió el ohió á pierna suelta, sin que le asaltara ningún género de preocupaciones y tan satisfecho como si se hubiera encontrado en uno de esos palacios señoriales.

JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN.  
(Continuará).

## LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

La felicísima y por todo extremo plausible iniciativa de los catedráticos de este Instituto general y técnico, organizando en nuestra ciudad las «Conferencias de cultura popular» que bajo el nombre de «Extensión Universitaria» ó de «Universidad popular», se hallan establecidas en Madrid, Oviedo, Valencia y algunas otras poblaciones españolas, se vé coronada por un éxito que supera al que pudieron imaginar sus organizadores.

Cuentan hoy tales enseñanzas con la cooperación del personal de la mayor parte de los centros docentes de nuestra ciudad, y con la de valiosos elementos de la intelectualidad cordobesa.

Las conferencias de este curso, que comenzaron en una de las aulas del Instituto, hubieron bien pronto de ser trasladadas al amplio anfiteatro de la Escuela de Veterinaria, en vista de la extraordinaria concurrencia que á ellas acudía. Allí se vienen celebrando los martes y viernes, á las nueve y media en punto de la noche, siendo pública la entrada.

Como nota simpática hemos de consignar que en el auditorio que á ellas concurre tiene gallarda representación el elemento femenino.

Además de la conferencia del señor Morán sobre «El agua» y de la del señor Rivas Moreno sobre «El obrero y el impuesto», y terminado el curso breve sobre «Higiene popular» que venía desarrollando el Director de la Escuela de Veterinaria, señor Tomás, se han celebrado después las conferencias del señor Vázquez Aroca sobre la «Atmósfera terrestre», con interesantes experiencias, la del señor Enríquez Barrios sobre «Nociones elementales de Estética» y la del médico señor Luque Morata sobre «La tuberculosis».

Esta última, verificada el pasado martes, fué auxiliada con el aparato de proyecciones luminosas adquirido recientemente por el Instituto para sus enseñanzas, y del que se hará uso en posteriores conferencias, cuando la índole de los asuntos lo consienta.

Con su concurso, el señor Luque dió caracteres de amabilidad á su instructiva lección, mostrando al público en la pantalla del aparato las bacterias productoras de la enfermedad, así como las viviendas y sanatorios con las condiciones de salubridad que la higiene aconseja para preservarse de ella.

La conferencia de hoy se halla á cargo del Presidente del Círculo de la Amistad, señor Marín Cadenas, y versará sobre «Derecho de familia».

## LA JURA DE BANDERAS

A continuación reproducimos íntegra la orden de la plaza dictada ayer, referente á la jura de banderas.

Artículo 1.º El solemne acto de prestar los reclutas últimamente incorporados el juramento de fidelidad á las banderas se verificará á las ocho y media de la mañana del día 18 del actual, con las formalidades que determina el artículo IX, tratado III, de las Reales ordenanzas y con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 18 de Marzo de 1903 (D. O., número 62) á cuyo efecto las fuerzas de esta guarnición se hallarán formadas en el día y hora expresados, en el Campo de la Victoria, en la forma que más adelante se señala.

Art. 2.º El altar para la misa con que comenzará el acto estará colocado, dando frente al Norte, en el pabellón que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital tiene en dicho campo.

Art. 3.º Los pelotones de reclutas que han de prestar juramento, conducidos por sus oficiales instructores, se situarán del lado de la Epístola, en dirección perpendicular al emplazamiento del altar, en la siguiente forma: Reina, Sagunto, 2.º Establecimiento de Remonta y 2.º Depósito de Caballos sementales, formados en masa y en columna de compañías ó escuadrones los dos primeros, y en línea los dos últimos.

Art. 4.º Del lado del Evangelio, dando frente á los reclutas, se colocarán la bandera del regimiento de la Reina y el estandarte del de Sagunto, enfrente del pelotón de reclutas de su cuerpo y dos pasos delante de sus respectivas escoltas, formadas estas en línea. Á la izquierda de la bandera y del estandarte se situarán, pié á tierra, los Ayudantes (Ayudante mayor y primer Ayudante) y á la derecha del estandarte el Comandante Mayor del regimiento lanceros de Sagunto. Ocho pasos delante de la línea formada por la bandera y el estandarte mencionados, y en el centro de ella, se situará el Teniente Coronel Mayor del regimiento infantería de la Reina. A retaguardia se colocará en línea y orden de parada la fuerza disponible del regimiento lanceros de Sagunto, organizando dos escuadrones al mando de su Jefe.

Art. 5.º En la cuarta cara, ó sea la opuesta al altar, formará en línea el regimiento infantería de la Reina, que organizará igualmente con la fuerza veterana disponible, incluyendo toda clase de destinos fuera de filas dos compañías mandadas por un Comandante.

Art. 6.º Durante la Misa, en la que oficiará el Capellán del regimiento mencionado en el artículo anterior, se situará la bandera y el estandarte junto al altar, del lado del Evangelio.

Art. 7.º La fuerza del regimiento de Sagunto, al empezar aquella, formará en columna á la izquierda y los reclutas girarán á la derecha, con objeto de dar frente al altar, volviendo á su primitiva situación una vez finalizada.

Artículo 8.º Terminado el acto de la misa, el estandarte del regimiento de Sagunto volverá á colocarse en el lugar que anteriormente se le ha señalado y la bandera del regimiento de la Reina y el capellán del mismo se colocarán á la izquierda del teniente coronel mayor de dicho cuerpo, de modo que aquella quede en el centro, y dicho jefe, con la espada horizontal puesta sobre el asta de la bandera, dirá en voz alta lo que preceptúa el artículo 4.º, título IX, tratado III de las Ordenanzas, respondiendo los reclutas lo que en el mismo artículo se expresa, y á continuación el capellán dirá lo que se indica en el último párrafo del referido artículo.

Artículo 9.º Después de lo que se detalla en la regla anterior, los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducidos por el ayudante, efectuarán lo que se determina en el artículo 5.º del mismo título y tratado, ante su respectiva bandera ó estandarte, volviendo á su puesto de formación hasta que se dé la orden de desfilar. Los reclutas del Segundo Establecimiento de Remonta y Segundo Depósito de Sementales prestarán el juramento ante el estandarte del regimiento de Sagunto.

Artículo 10.º En el desfile, al regresar las fuerzas á sus cuarteles, los pelotones de reclutas entrarán á retaguardia de sus cuerpos respectivos, yendo á continuación de los del regimiento de Sagunto los del Segundo Establecimiento de Remonta.

Artículo 11.º El traje será de gala para la fuerza veterana; los reclutas asistirán con el de primera puesta.

Artículo 12.º Se suministrará á la tropa un rancho extraordinario con cargo al fondo de material de los cuerpos, tocándose la retreta á las diez de la noche.

Artículo 13.º Los señores jefes y oficiales que no tengan puesto en la formación asistirán en traje de gala para acompañarme á dicho acto, reuniéndose al efecto en el expresado campo de la Victoria.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de este día para el debido conocimiento y cumplimiento.

EL GENERAL GOBERNADOR.

## A LOS MÉDICOS

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Tribunal de oposiciones para la provisión, en propiedad, de la plaza de médico cirujano, especialista de las enfermedades de los ojos, creada en el Hospital provincial de Agudos.

Reunidos en el día de hoy en el despacho oficial de la Presidencia de la excelentísima Diputación los individuos que forman este Tribunal de oposiciones, en cumplimiento á lo que se determina en las reglas 12 y 13 del artículo 14 del Real decreto de 22 de Julio de 1864, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Nombrar al doctor don Enrique Luna Martínez Presidente del Tribunal facultativo de calificación, y á don Joaquín Altolaquíre para Secretario del mismo.

2.º Admitir á la práctica de los ejercicios de oposición mencionados al único opositor que ha presentado su solicitud documentada en tiempo legal, licenciado don Antonio Gutiérrez Sisternes, por reunir las condiciones reglamentarias.

3.º Que el día 20 del actual, á las cuatro de la tarde, den principio estos ejercicios para la provisión de dicha plaza, verificándose los dos primeros en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, y el tercero y cuarto en el Hospital provincial de Agudos, situado en la plaza del Cardenal, continuándolos en los días siguientes, hasta su terminación, si fuere posible.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial en cumplimiento á dicho acuerdo y real disposición antes citada, para conocimiento de los interesados y general inteligencia.

Córdoba 13 de Marzo de 1906.—El Secretario, Joaquín Altolaquíre.

## DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

D. Manuel de Luna, 17.618 pesetas.—Sr. Ingeniero Director agrónomo, 11.576 66.—D. Juan Gómez Méndez, 143 35.—Sr. Duque de Hornachuelos, 411 65.

## TRIBUNALES

### Falsedad en documento privado

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Ca-

bra, contra Deogracias Pérez Garofa, por falsedad en documento privado.

Según el representante del Ministerio público, el procesado, que ejercía su oficio de afilador en la ciudad de Cabra, á principios del año 1903, para evitar la competencia que le hacía otro afilador, llamado Tomás Navarro Muñoz, convino con este, entregándole cuarenta pesetas, en que se mereciera de la población. Como Deogracias exigiera que se formalizase el contrato por escrito, y Tomás hubiese de ausentarse con premura, dejó éste á aquel firmado en blanco un papel para que se extendiera lo estipulado.

Entonces Deogracias consignó en dicho papel que Navarro percibió sesenta pesetas, las cuales le entregaba el procesado y otro afilador, José Rodríguez Castro, de quien obtuvo, con engaño, treinta pesetas, necesarias, según le dijo, para que Tomás Navarro se retirase.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Escribano y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Barroso.

El jurado dió veredicto de inculabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á Deogracias Pérez Garofa.

### Suspensión

La vista de la causa, también seguida en el juzgado de Cabra, por robo, contra Rafael Expósito Pérez y Francisco Expósito Pérez, que estaba señalada para ayer en la misma sección segunda, no pudo celebrarse por no haber venido uno de los procesados, que está extinguiendo condena.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Concepción Carreño Cabezas.

Le defenderá el señor Serrano (don Santor) y le representará el señor García González.

### Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Cabra, por robo, contra Manuel López y Andrés Roldán.

Los señores Castejón y Aguilar Tablada tienen á su cargo las defensas y el señor Espinosa la representación de los procesados.

Para este juicio se han señalado dos días.

## GACETILLAS

—Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión pública, á las ocho y media de la noche de hoy, en su local del Museo, plaza del Pórtico, para la recepción definitiva del académico numerario señor don Miguel José Ruiz.

—Actos religiosos.—En el santuario de Santo Domingo de *Señal Corti* se celebrará el domingo próximo el tercer acto de quinario, siendo orador don José Álvarez Cienfuegos, que no predichó el domingo último, como estaba anunciado, por haberlo cedido al R. P. Fray Manuel Pueblo, Superior de los Dominicos de la residencia de San Agustín. Por las familias que están de temporada en la hospedería del santuario se han hecho preparativos con el fin de ofrecer varias distracciones á los numerosos romeros que se esperan en este día. La hermandad, por su parte, no se da un momento de reposo para que estas romerías dejen gratos recuerdos.

—Posesión.—Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de Hacienda, en esta provincia, nuestro querido amigo don José María Bonilla, Jefe de la Inspección provincial, electo, de Aliante. Con tal motivo reiteramos á dicho señor nuestra sincera enhorabuena.

—Teatro-Circo.—Esta noche hará su debut en el Teatro Circo del Gran Capitán la simpática triple señorita Teresa Laorra, con las preciosas zarzuelas *El barbero de Sevilla* y *Carcéteras*.

—Defunción.—A la temprana edad de diez años falleció ayer, víctima de breve dolencia, el joven José Armenta Álvarez, hijo de nuestro antiguo amigo don José, acreditado industrial de esta población. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo. Enviamos á los afligidos padres y á la demás familia de aquel malogrado joven nuestro sentido pésame.

—El Sheriff de Wassan.—Hoy saldrán de esta capital el Sheriff de Wassan y Dris ben Abdalah, que embarcarán mañana en Algeciras con rumbo á Tánger.

—Visita.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la atenta visita de nuestro antiguo amigo don Juan Osña, laborioso secretario del Ayuntamiento de Vi-

llanueva de Córdoba y asiduamente colaborador del DIARIO.

—Nombramientos.—Han sido nombrados agentes productores en esta capital de la Sociedad cooperativa de ahorro, de pensiones y de seguros de la vida «La Mutua Hispano Lusitana», establecida en Madrid, don Antonio Pérez Deblas y don José Ruiz Alcántara.

—Obras públicas.—El día 21 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, la subasta para adjudicar los derechos con destino á la conservación, reparación y mantenimiento de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto es de 13 011 56 pesetas. El estándar de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia.

—Bienvenida.—Procedente de Granada y de paso para Lúrida, de cuya Escuela Normal ha sido nombrada regenta, ha llegado á esta ciudad la ilustrada profesora señorita Carmen Hidalgo Carreño, con objeto de despedirse de su familia y amigos.

—Distinción.—Ha sido nombrado hijo adoptivo de Javalquinto (Jaén) nuestro paisano el brillante escritor don Julio Barell.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al conductor de un automóvil que lo llevaba á gran velocidad por las calles Espartería y Claudio Marcelo; á un sujeto que maltrató á otro en la calle de los Frailes, y al dueño de un establecimiento de la calle Claudio Marcelo, que intercepta con cajones la vía pública. También ha dado parte de que está lleno y produce malos olores el samedero de una casa de la calle Duque de la Victoria.

—Muerto por un toro.—Nuestro activo correspondiente en Alcolea nos informa en carta recibida ayer del siguiente suceso: «Acabo de saber que en la dehesa de los «Cansinos», propiedad del Marqués de los Castellones, ha sido muerto por un toro Gabriel López, cochero de dicho señor. Según testimonio del vecindario, el suceso ocurrió del siguiente modo: varias personas presenciaban el apartado de la ganadería; se demandó un bicho; los curiosos allí reunidos huyeron, y el cochero, uno de ellos, tuvo la desgracia de caer, siendo cogido por el toro y muriendo en el acto. El Marqués ha matado de dos tiros al fiero animal.»

—Detención.—El agente de primera del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar y los guardias Bartolomé Francisco, Luciano Perriáñez y José Vicente han detenido á tres acreditados rateros, que han sido puestos en la cárcel á disposición del juzgado.

—Buen cumplimiento.—Por don Antonio Conrote, subdirector de la Sociedad de Seguros «La Estrella», y á entera satisfacción del interesado, ha sido pagado con toda puntualidad el valor de los daños que sufrió don Alfonso Sánchez Ramírez, vecino de Hinojosa, en el siniestro ocurrido en parte del mobiliario y ropas que tiene asegurados en referida Compañía. Nos congratulamos en hacer públicos la formalidad y crédito que en justicia ha llegado á alcanzar referida Sociedad, genuinamente española, que compete con las más fuertes extranjeras.

—Robo de caballerías.—La guardia civil de Fernán Núñez ha dado cuenta á la autoridad del robo de dos caballerías de la finca «Matacanas», de aquel término, sin que se tenga conocimiento de quiénes sean los autores del hecho.

—Para regalos.—Se han recibido nuevos y variados abanicos fantasía en gasa y encaje, perfumados y sin perfume; novisimas corbatas en gasa y otras; monederos, cinturones, estuches de esmoines, juegos de cartas y otras novedades muy propias para obsequiar á Pepas y Pepes, Pepitas y Pepitos, en el próximo día de San José. Pasa mañana «La Sevillana», Letrados 24, verdadero centro de novedades.

—La angina catarral, tan grave en los niños, la inflamación de las glándulas amígdalas, la angina oral ó aguda y el dolor de garganta se curan infaliblemente con el Remedio homeopático de Cenarro para la garganta. Pídase en farmacias y por correo al autor, Abada, 4, Madrid. Precio 1 75 pesetas.

—La Campana.—En esta importante ferretería se expone un nuevo y precioso estuche con papel para retratos, á 2 50 pesetas uno. En el aparador de dicha casa se hallan exhibidos dichos aparatos.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, abanicos, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Car-

—Después de probar todos los maravillosos remedios que se anunciaban es cuando más se agradece la eficacia RACIONAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente reconocida para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas de personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un sólo esto produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosos efectos, es Digestivo y Purificador de alimentos. Se debe exigir que cada bote tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alfajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Camisa). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

—Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

—El tedio es la enfermedad de quien sin trabajo vive y el mal de boca de quien no usa el Licor de Orive.

**OBRA PÍA**  
De D. Martín Fernández de Córdoba

Se advierte a todas las personas que hubiesen sido agraciadas con dotes por el señor Marqués de Santa Marta, sin que se les fijase plazo para contraer matrimonio o entrar en religión, que se entenderán caducados, sin excepción, si en el término de seis meses, que vencerán en 30 de Junio próximo, no justifican haber cumplido el fin para que les fué concedido.

Córdoba 1.º de Enero de 1906.—El Administrador, Gonzalo Austria.

**Sociedad José Barea é Hijo**

**Precios de la carne**  
del 13 de Marzo al 19 inclusive

	Pesetas
Carnes de vaca con hueso, kilo. . . . .	1.76
Idem idem sin hueso, kilo. . . . .	2.52
Ternero con hueso, kilo. . . . .	2.28
Idem sin hueso, kilo. . . . .	3.28
Carnes de borrego y macho, kilo. . . . .	1.64

**VENTA DE CASA**

El viernes 23 del presente mes de Marzo, a las doce, se venderá en subasta privada, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, número 7, de esta ciudad, la casa número 26 de la calle Sapertería, de esta capital, muy adecuada para establecimiento de comestibles ó de otra clase, por su situación y condiciones de dicho edificio. En el expresado despacho notarial estarán de manifiesto los títulos de la expresada casa y el pliego de condiciones bajo el que se celebrará la referida subasta voluntaria.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Los cuarenta santos mártires de Sebaste, en la Armenia.—**MASANA.**—San Patricio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Santo Ángel (Capuchinos), costeado por doña Juana Natera, por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por doña Ana Losada, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Angeles, en la parroquia de San Andrés.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy principio a las ocho de la mañana, a cuya hora se dirá la santa Misa, rezándose durante la misma el rosario. Aplicados estos cultos en sufragio del alma del Ilmo. Sr. D. José Cabrera (q. e. p. d.).

—En la ermita del Buen Suceso, después del glorioso Patriarca San José.

—Continúan los ejercicios espirituales de San Zelar del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Nicolás de la Torre, S. J., dando principio a las cinco de la tarde. Mañana terminará dichos ejercicios después de la comunión.

—Hoy, a las seis menos cuarto de la tarde, se celebrará el solemne septenario dedicado al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de San Juan Bautista. Comenzará con el santo rosario cantados, motetes y reserva.

—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado está en la Excmo. Sra. D.ª María Agustina Hinojosa, viuda de Aránz, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy cuarto día del solemne septenario que en honor del Patriarca San José harán los religiosos Capuchinos de esta ciudad en su iglesia del

**SOBRINOS DE GUILLERMO JIMÉNEZ GONDOMAR, NUM. 4**

Grandes surtidos en loza, porcelana, juegos de vajillas completas, estampadas y decoradas, juegos para café y lavabo.

Surtido completo de cristal para servicio de mesa, cafés, *restaurants* y establecimientos de bebidas.

Cristal plano de todas medidas, en lisos, muselinas y colores, precios de fábrica; se colocan a domicilio.

Molduras, cromos, cuadros y espejos; se confeccionan toda clase de encargos concernientes a este ramo.

Perfumería, juguetes, abanicos, paraguas, bastones y objetos de fantasía.

Termómetros, barómetros y gran surtido en general de artículos de óptica y para viaje.

Batería de cocina esmaltada.—Depósito de plata Meneses.

Santo Ángel. Ante la real presencia de Jesús Sacramentado se rezará el rosario, letanía cantada, ejercicio correspondiente al día y sermón a cargo del R. P. Venancio de Eoiza, terminando e con motetes y reserva.

El mismo septenario se hará rezado todos los días durante la Misa de ocho, imponiéndose el escapulario del Patriarca al que lo desee.

—Continúan en la Real iglesia de San Hipólito los ejercicios para las sirvientes, dirigidos por el Padre Fermín Gil. Los actos de estos ejercicios serán de seis a siete de la mañana y de dos y media a tres y media por la tarde.

La comunión general será el día 17, a las seis de la mañana.

—En la Real iglesia de San Pablo, continúan los ejercicios espirituales para las señoras de la Archicofradía del Corazón de María, dirigidos por el R. P. Antonio Monjo. Habrá dos actos cada día: el primero a las nueve y media de la mañana, consistente en la santa Misa y una breve meditación, y el segundo a las cinco de la tarde, que consistirá en meditación y plática sobre los principales deberes que incumben a toda mujer cristiana.

—En la parroquia del Sagrario, media hora después de oraciones, hoy tercer día de solemne septenario en honor y gloria de los Dolores de María Santísima. Predicará don Lucas Valera y Leña.

—Esta tarde, a las cinco, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores el tercer acto de los ejercicios que la hermandad de la Santísima Virgen celebra anualmente en los viernes de cuaresma. Predicará el R. P. Fr. Rafael de San Pedro, religioso trinitario.

—Hoy tercer día de quinario a las sacratísimas cinco llagas de nuestro Señor Jesucristo, en el altar llamado del punto de la Santa Iglesia Catedral: a las ocho de la mañana se dirá una Misa y a continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de este quinario.

—Hoy, a las seis de la tarde, tercer día de quinario a Jesús Crucificado, en el convento de la Encarnación, cantándose el *Miserere*.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**

**PARA HOY**

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los santos ejercicios de Cuaresma.

En la parroquia del Sagrario, media hora después de oraciones; los domingos y miércoles se hará el *Via-Cruis*.

En la de San Pedro, al toque de oraciones, con sermón los martes y viernes; los miércoles, después del ejercicio de la noche, y los viernes, a las ocho de la mañana, se hará el *Via-Cruis*.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de la oración; los martes y viernes con plática a cargo del señor Rector y del señor Coadjutor, respectivamente; los miércoles y viernes terminarán con el *Via-Cruis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones. Los miércoles y viernes predicarán los señores Rector y Coadjutor, respectivamente, haciéndose después el *Via-Cruis*, con cánticos.

En la de San Juan, media hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Cruis* los martes y viernes. Los jueves habrá sermón a cargo del señor Rector, y los domingos predicará el señor Coadjutor. Los lunes, miércoles y sábados concluirán con el *Miserere* cantado.

En la de San Nicolás, un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y domingos con sermón a cargo de los señores Rector y Coadjutor; los martes y viernes concluirán con el *Via-Cruis*, con cánticos.

En la de Santiago, al toque de oraciones, cantándose el *Miserere* los miércoles y viernes, y haciéndose el *Via-Cruis* los viernes y domingos.

En la de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los miércoles y domingos a cargo de los señores Rector y Coadjutor; los martes y viernes concluirán con el *Via-Cruis*.

En la de Santa Marina, al toque de oraciones; los viernes con sermón que predicará don José de la Vega y Arroyo; los martes se hará después del *Via-Cruis*.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones; terminando los miércoles y viernes con el *Via-Cruis* y *Miserere*.

En la auxiliar de la Magdalena, a las oraciones, con sermón los domingos y *Via-Cruis* los lunes y jueves. Los domingos en la noche habrá sermón.

En la auxiliar del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones; haciéndose el *Via-Cruis* los viernes; los domingos predicará don Fernando Berral Baena.

En la de San Basilio, idem, con sermón los domingos a cargo de don Sebastián Cabello Laque; los viernes se hará el *Via-Cruis*.

En la iglesia del Asilo de Madre de Dios, al toque de oraciones; los miércoles y viernes se andarán las estaciones del *Via-Cruis*.

En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), una hora antes de la oración, se rezará el santo rosario y se cantará el *Via-Cruis*.

En la capilla del Hospital de Crónicos, al toque de oraciones, se rezará el santo rosario, letanía, meditación, plática que dirá el señor Capellán, terminándose con el *Miserere* y *Via-Cruis*.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), poco antes del toque de oraciones, se hará el *Via-Cruis*.

En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones, se rezará el rosario, haciéndose a continuación el *Via-Cruis*, con *Miserere*. Los domingos habrá sermón después de los ejercicios.

En el santuario de nuestra Señora de la Fuente-santa, a las cuatro de la tarde, se hará el *Via-Cruis* los miércoles y viernes.

†  
EL JOVEN  
**JOSÉ ARMENTA ALVAREZ**  
Ha fallecido a los diez años de edad

Sus aflijidos padres don José Armenta y doña Josefa Alvarez; hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Las misas que se digan en la iglesia del convento de Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 16 del corriente, de nueve en adelante, y la de diez de este día, el 18 y 21 que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñanayor.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Encarnación Cedor y Murillo (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo don Antonio Alarcón é hijos ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†  
Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete a las nueve, serán aplicadas por el alma del señor don Ricardo Aguilar y Serrano, que falleció el 18 de Marzo de 1904.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

**¡ATENCIÓN!**

Las personas de buen gusto que tengan paladar fino no deben tomar más vinos que los de la marca Blázquez *Cartablanca* y *Capuchino*.

Son para mesa exquisitos los vinos de Angel Santiago, transparentes y bonitos y tomándose dos tragos se despierta el apetito.

De venta en los principales establecimientos de Córdoba. El representante, único matriculado, Félix Castro.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Véase Farmacia y Droguerías, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS.

Fabrica de aserrar maderas  
Minas.—Construcciones.—Cajonería.  
C. PESINI.—BADAJOS

**RECIBOS DE LOTERÍA**

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Bacalao a la provenzal y Filetes de merluza panados a la orlé.

**Espectáculos**

**TEATRO-CIRCO**

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lacasa.

**FUNCIÓN PARA HOY**

Primera sección, a las ocho y media.—El sainete en un acto, *La macarena*.

Segunda sección, a las nueve y media.—Debut de la primera triple *Tercera Lacarra*.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.

Tercera sección, a las diez y media.—El drama lírico en un acto, *Carreteras*.

Cuarta sección, a las once y media.—El boceto dramático en un acto, *El cortijo*.

**La Cordobesa**  
FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS  
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA  
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.—CÓRDOBA

Con motivo del próximo traslado al nuevo edificio, cuya construcción está terminándose, en frente de la estación de Cercadilla, con entrada por la calle de los Cuarteles Nuevos, realizamos a precios económicos norias, bombas, malacates, arados, calderas y máquinas de vapor, prensas y otros muchos artículos de nuestra industria.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

**Por telégrafo**

**Lance personal**  
Madrid 15, 3'45 t.

Dícese que se ha efectuado el desafío pendiente entre don Rogrigo Soriano y don Miguel Primo de Rivera.

El lance ha sido a espada, resultando Soriano con una herida leve en una mano y Primo de Rivera con heridas en la cara y en un costado.

**Banquete**  
Madrid 15, 4 t.

En el Ayuntamiento se ha celebrado el banquete en honor del Rey de Portugal.

Al acto, que ha resultado brillantísimo, también ha concurrido don Alfonso XIII.

**Visita**

Los infantes don Carlos y don Fernando han visitado el Ayuntamiento.

Con este motivo se pronunciaron afectuosos discursos de salutación y agradecimiento.

**Senado**  
Madrid 15, 6'15 t.

En el Senado, Moret, para evitar recelos y molestias a las personas de todos los matices políticos, propone que se instruyan juicios de residencia a los individuos que desempeñaron los gobiernos generales en nuestras colonias.

El Presidente dice que constará en actas la propuesta para que decida la Cámara.

Entrase en el orden del día y se discute la contestación del Mensaje dando cuenta de la boda de S. M. el Rey.

Arana protesta de que este enlace pueda originar una alianza.

Moret dice que ninguna originará y se felicita de la adhesión de simpatía de la Cámara hacia la Monarquía.

Vótase en definitiva expresado Mensaje y se levanta la sesión.

**Valores públicos**  
Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior, 81'50.—5 por 100 amortizable, 100'00.—Banco de España, 426'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393'00.—Cheque vista París, 15'10.—Idem Londres, 28'92.

**Congreso**  
Madrid 15, 7'15 n.

Al abrirse la sesión de esta tarde se nota gran desanimación en la Cámara.

Albó pide una relación de las 100 cesantías de agentes de policía decretadas en Barcelona.

Varios diputados dirigen ruegos de intereses locales.

García Alix pregunta por la resolución adoptada sobre las elecciones municipales verificadas en Granada.

El ministro de la Gobernación promete resolver dicho asunto para antes del día 27 del mes actual.

Se promueve un pequeño incidente entre García Alix y el ministro de la Gobernación por sostener el primero que se anuló la Real orden con sigilo.

Entrase en el orden del día.

Canalejas participa que vería con gusto que los diputados que lo deseen se unan a la comisión que llevará a Su Majestad el Rey la contestación del mensaje referente a la boda.

Se aprueba conceder una pensión a la viuda del inspector de policía muerto recientemente en Barcelona.

Villapadierna defiende el voto particular presentado al proyecto de reforma de la Ley del timbre y se levanta la sesión.

**Datos sobre el lance**  
Madrid 15, 8'30 n.

Dícese que la guardia civil acudió para impedir el lance entre Soriano y Primo de Rivera, no consiguiendo su intento.

La lucha, a espada francesa, fué encarnizada.

**La catástrofe de Courrières**

Comunican de Lens que se ha producido un nuevo incendio en las minas, el cual dificulta los trabajos.

**Los Reyes de Portugal**

En el banquete celebrado en el Ayuntamiento en honor de los Reyes de Portugal, el Alcalde afirmó la continuidad de los sentimientos que han unido siempre a España y Portugal.

El Rey don Carlos contestó agradeciendo la acogida que se les ha dispensado.

Después del banquete en el Ayuntamiento se celebró una brillante fiesta teatral y un té de despedida en el palacio de la Infanta Isabel.

A las 6'25 han marchado los Reyes, siendo despedidos por la familia Real, el Gobierno, gran número de personajes y un público inmenso, que no cesaba de aclamarlos.

**Acta renunciada**  
Madrid 15, 10'15 n.

El señor Blasco Ibañez ha renunciado el acta de diputado.

Se anuncia que serán renunciadas otras actas.

**Los catalanistas**

Los diputados catalanistas han marchado a Barcelona.

**El Arzobispo de Sevilla**

Ha sido nombrado Arzobispo de Sevilla el Padre Castellote.

**Las jurisdicciones**

Mañana se reformará el resto de los artículos del proyecto de las jurisdicciones.

**Caminos vecinales**

El ministro de Fomento ha leído hoy en el Congreso el plan de caminos vecinales.

**El viaje del Rey a Canarias**

El viaje de Su Majestad a Canarias lo realizará en el «Alfonso XII.»

†  
EL SEÑOR  
**DON GABRIEL DE LARRIVA Y RAMOS**  
FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1905  
—D. E. P.—

Las misas que se celebren el día 17 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo, el domingo 18, por la misma intención.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos de Sevilla y Granada, Obispos de Córdoba, de Sión, de Madrid-Alcalá, de Málaga, de Jaén, de Badajoz, de Plasencia y de Coria conceden, cien días de indulgencia los tres primeros y cincuenta los restantes, por cada Misa que oigan, sagrada Comunión que apliquen, parte de Rosario que recen, limosna que dieren ó cualquier acto de religión, mortificación ó caridad que hagan en sufragio del alma del finado.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre  
LA

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de R. M. Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

## VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA  
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA  
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .	4	
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .	3	80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á . . . . .	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . .	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . .	1	60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiada con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosos antisépticos; contraye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.  
Hay gran surtido de joyas y alfileres.

CONDOMAR, 8, donde está la Fotografía  
CÓRDOBA

## VINICULTORES

ENOSOTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

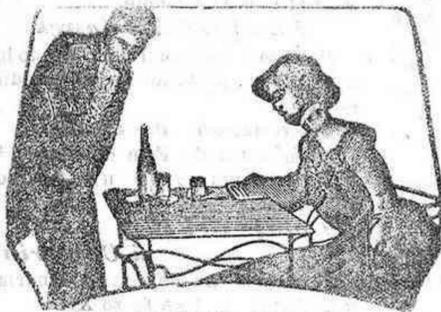
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora



### ENOSOTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20.-Barcelona, que lo remitirá á quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en  
HOTEL Y RESTAURANTE

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA  
SRES. MARQUEZ Y URBANO

ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro 0'40 pesetas.

## ENFERMEDADES BILIOSAS

### El Gaseoso Laxante

DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrera, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rte. Julio César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de **Brandreth**  
Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Alanto Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, feteridad, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Pildoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Ailcock**  
Remedio universal para dolores.  
Bonde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EN 1730  
VINOS Y AGUARDIENTES  
estilo COGNAC.

Representantes en Córdoba y su provincia  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, núm. 10.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:  
Realejo 99.  
Costanillas. 83.  
San Fernando, 38.  
Lustre 7 (Campo de la Verdad.)  
Desde San Juan en adelante la casa calle del Cristo, núm. 11.  
Pastores, 8.  
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Máquinas de Gasocosas  
Por enfermedad, su dueño vende á plazos cuatro instaladas pueblos esta provincia: vendiendo diez docenas botellas pequeñas se ganan 5 pesetas. Se demostrará. Entenderse J. L. Ruiz, Palma del Rio. 6

Venta.—Se hace de los objetos siguientes, por los precios que se detallan, los cuales se hallan en la Conserjería del Circulo «La Peña»: una mesa nogal ocho cubiertos en presas 100; un perchero en 33; cinco cristalerías en 45; una puerta en 10; otra id. en 12; otra idem en 11; una id. manpara y accesorios en 25; un vis á vis en 40; un transparente en 12; un bostidor en 4; un id. en 4, y dos paños madera con montante y cristales en 30. 5-3

Se arrienda desde el día de la casa calle de los Leones, núm. 16. Para tratar, en la de Santa Victoria, 5. 5-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 5 de la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros) con cochera y agua de pié. Para tratar, calle Angel de Saavedra, núm. 4. 10-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda un piso bajo y un granero alto en la Plaza de Colón, núm. 1; una casa número 20, calle Ayuntamiento, con 6 sin estantería, y otra casa en la Plaza de las Dueñas, núm. 5. Para tratar, con don Luis Barbujo, calle Cardenal González, 113. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la espaciosa casa, calle Pedro López, núm. 5, con agua de pié. Para tratar, con su dueño, don José Salido, calle Claudio Marcelo, 1, comercio. 10-2

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Porteria de Santa Clara, número 2, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 5-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 10, calle Montemayor, con amplias y cómodas habitaciones. Dará razón, don Benigno Molina, calle Alfonso XII, núm. 43. 10-2

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS

Grandes almacenes de yeso corriente y blanco al precio de 1 peseta la fanega con 50 kilos puesta á domicilio.

Estos yesos son superiores á todos los que se venden en Córdoba, por su buena calidad y pureza, sin mezclas de ninguna clase. Se replica al público que cotejen nuestros yesos con los de otros almacenes en peso y clase, pues nuestras fanegas son de 50 kilos completos, pudiendo todo el que lo gaste pesar sacos por sacos. También se venden cementos y cales hidráulicas. Calle Cristóbal Colón, número 4, almacén de maderas, y Lope de Hoces, 16, Puerta de Hierro. 18

Arrendamientos.—Desde el día se hace de las casas Morera 2, Vaca de Alfaro 33 y de cuatro espaciosos graneros y una cuadra en la calle de Osario 27. Para tratar de sus precios y condiciones, Osario 10. 10-4

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un piso en la calle Avenida de Cervantes, sin número (antes Carrera de la Estación) donde tienen los almacenes los Sres. Tejeda y García, con buenas y cómodas habitaciones, agua potable é instalación de gas. Para tratar de precio y condiciones, Duque de Fernán-Núñez, 24

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones, agua potable y jardín, en la casa plaza Gerónimo Puez, núm. 2. Para tratar de precio y condiciones, calle Cristóbal Colón, número 29. 10-5

Velos.—Se arreglan, dejándolos como nuevos, toda clase de velos, á precios sumamente baratos. Plaza de la Almagra, 34. 4-3

Venta.—Se hace de un mostrador, una estantería para tabernas y de dos tinajas de seis á doce arrobas, respectivamente, para aguardiente. Cardenal González, núm. 5. 6-4

Ocasión.—Se venden por precio módico y en perfectísimo estado una estantería, mostrador y utensilios de tienda del establecimiento de pasamanería de Font Hermanos, calle María Cristina, 19, frente al Timbre. 10-3

Atención.—Se traspaasa un acreditado establecimiento de comestibles, en buenas condiciones. Darán razón, calle Caño, núm. 17. 6-3

Venta y arrendamiento.—Se hace de las casas número 26, calle de la Cara; número 22, Moriscos; números 6 y 8, Portillo; número 1, Maese Luis; números 2 y 4, Guzmanas; número 2, Pastora, y número 10, Ambrosio de Morales. Darán razón, Maese Luis, número 1, duplicado. 15-14

Arrendamiento.—Desde el día se alquilan las casas números 3 y 5 y 9 y 11, calle Magistral González Francés, de moderna construcción, propias para establecimientos. Para tratar, Encarnación, 17. 14-13

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas San Pablo 30, San Fernando 100 y 174, y desde San Juan Poyo 44, Tundidores 3, Rodríguez Sánchez 12, San Fernando 102 y Castillo 5. Para renta y condiciones San Pablo 46. 5-4

CURA EL **CANCER**  
SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento.—Pídase en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, 6 Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etcétera. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Aviso importante.—Se construyen y restauran toda clase de muebles; se tapiza y se hacen toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo; se barniza de muestquilla, tanto muebles como pianos, y se echan asientos de rejilla. Todo con prontitud y esmero á precios baratísimos. Calle Romero Barros, antes Sillería, casa sin número, carpintería. 7-3

Desde el día se subarrienda la casa número 64, calle Cardenal González. En la planta baja de la misma darán razón. 62

Venta.—Se hace de paños de castaño y de ladrillo fino Sevillano. Para tratar calle Maimónides, núm. 18 (antes Judíos). 8-3

N.A.V.E.—Se arrienda una nave propia para industria ó almacén en la Plaza de San Maimónides, núm. 18 (antes Judíos). 8-3

Desde San Juan se arrienda la casa número 26, calle Arroyo del Buen Suceso, n.º 26, plaza de San Pedro, en renta mensual de 32 pesetas 50 céntimos la primera y 30 la segunda.

Se hace almoneda de varios muebles y entre ellos un estralo de caoba, Batanera, 1.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa Alamos, 16 y Beatas, 2, triplicado para verlas, la primera de 1 á 3 y la segunda de 3 á 5, y para tratar, Beatas, 2, duplicado. 15-3

Desde 1.º de Abril próximo se arrienda casa de planta baja, núm. 12, duplicado en la carrera de la estación (frente á los jardines). Para tratar, en la núm. 44, la calle Cristóbal Colón.

Se venden una cama para matrimonio, tocador y dos rinconeras; todo de caoba, en la calle Don Rodrigo, núm. 21, á las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se venden naranjas chinas, agrías, capotes y mandarinas y limones. Para tratar, en la calle Angel Saavedra, núm. 4.

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Alvar Rodríguez, parroquia de San Lorenzo. Para tratar, en la núm. 12, calle Arroso.

Desde San Juan en adelante se arrienda casa Carrera de las Ollerías, núm. 21. Para tratar, Marqués de Boil, 4.

Se hace almoneda de varios muebles y serres de casa por tener que ausentarse de su dueño. Puerta de Andajar, junto á fuente de la Magdalena, casa sin número. 62

Venta.—Se hace de paños de castaño y de ladrillo fino Sevillano. Para tratar calle Maimónides, núm. 18 (antes Judíos). 8-3

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN  
Para el Pañuelo, Toqueador y Baño.

TONICO ORIENTAL para el cabello.  
Aumenta perfume y suaviza el Cabello.—Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Retarda las canas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la “Marca Industrial” con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUMVOS MODELOS  
EN  
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabre

LA NUEVA MADRILEÑA  
Corsetería de Elvira Fernández  
14, LIBRERIA, 14.—CÓRDOBA  
Única casa en Córdoba que confecciona el corseto recto. Especialidad en corsets y fajas para señoras delicadas del vientro y con cuerpos débiles. Fajas para caballeros y niños.  
Gran surtido en telas, bullenas, broches, adornos y toda clase de géneros para corsets.  
Se hacen toda clase de composturas. Los corsets se entregarán á las veinticuatro horas.  
Hay en gorras para éstipian un gran surtido precios de fábrica.

PHENIX ASSURANCE COMPANY  
Establecida en Londres desde 1782  
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada  
Legalmente autorizada para trabajar en España  
Añ desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.000.000  
y su Haber excede actualmente de . . . . . 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE NALES N.º 3.